



## III OTRAS RESOLUCIONES

### **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

*RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2011, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 595/2010, seguido contra el Decreto 17/2010, de 12 de febrero, por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Educación. (2011060164)*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado mediante providencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en aplicación del artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se procede a emplazar a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado mediante el procedimiento ordinario n.º 595/2010, seguido contra el Decreto 17/2010, de 12 de febrero, por el que se modifican las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Educación, al objeto de que puedan comparecer y personarse en legal forma en el plazo de 9 días desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución ante la Sección primera del órgano judicial, mediante Procurador con poder al efecto y firma de abogado.

Mérida, a 7 de enero de 2011.

La Secretaria General,  
ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ

• • •